

Ref. Expte D- 4520/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 4520/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PADULO LUCIANA, *DE BENEPLÁCITO POR LA TEMÁTICA ABORDADA EN LA OBRA DE TEATRO "FÁBRICA DE CHICAS", ESCRITA POR OSVALDO PELUFFO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

### FUNDAMENTOS

La Comisión aconseja la aprobación del presente proyecto por las razones manifestadas por su autora en los fundamentos del proyecto. La obra teatral "Fábrica de chicas" ficcionaliza la vida de dos mujeres que trabajan en una fábrica de la provincia de Buenos Aires. La obra fue estrenada en el año 2013 bajo la dirección de Osvaldo Peluffo. Durante su desarrollo, la pieza teatral muestra como una de las trabajadoras naturaliza la violencia ejercida por su pareja a pesar que su compañera intenta hacerla reconocer esa situación. El propósito de la obra es, a través de los diálogos de sus dos protagonistas, invitar a los espectadores al debate y reflexión sobre cómo las mujeres son violentadas de manera implícita o explícitas por los hombres que atraviesan sus vidas y que ejercen comportamientos y detentan actitudes relacionadas con la violencia de género.



Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 4520/22-23- 0

Dip . Vicepresidente: ROSSI JOSE IGNACIO .

Dip . Secretario: FARONI MARCELA VIVIANA .

Dip . Vocal: NATALÍ LORENZO JUAN .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA .

SALA DE COMISIÓN, martes 04 de abril de 2023.-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

**Ref. Expte D- 4520/22-23- 0**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA